

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 002

**CONTRATO No 6700005885 DE 2019
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 5
16 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER.
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DIEZ MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes ítems:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 002

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato. Conforme a lo establecido al acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952, el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance para lo que va corrido del periodo de ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato (acuerdo marco de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952).

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: se cumplió a cabalidad con las obligaciones de la entidad compradora establecidas en el acuerdo marco de precios de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 de Colombia Compra Eficiente. tal como se detalla a continuación:
 - Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 002

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 60%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Este contrato contribuyó con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enmarcada en el proyecto, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06 de septiembre de 2019	01/03/2019 al 30/08/2019	Henry Humberto Sierra Sossa – Revisor Fiscal

- Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato. N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión. N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 002

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000119	905916051203	923460520	9160512	1160003440

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. N/A
- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000488	\$1.452.871	24/05/2019	5885-01	\$1.452.871	\$13.075.839	10%
7000000488	\$1.452.871			\$2.905.742	\$11.622.968	20%
7000000488	\$1.452.871	17/06/2019	5885-02	\$4.358.613	\$10.170.097	30%
7000000488	\$1.452.871	18/07/2019	5885-03	\$5.811.484	\$8.717.226	40%
7000000488	\$1.452.871	12/08/2019	3885-04	\$7.264.355	\$7.264.355	50%

- Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$14.528.710
Adiciones (si aplicó)	\$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplicó)	\$14.528.710
Pagos Realizados (Acumulado)	\$7.264.355
Porcentaje de ejecución parcial financiera	50%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 002

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: "En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales".

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2019, en la factura MECO-922423, por valor de un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$1.452.871), el cual una vez pagado significará un porcentaje de ejecución financiera de 60% sobre el valor total del contrato.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RESTREPO GÓMEZ
Supervisor

Elaboró: Anderson Ospina Sierra.
Apoyo técnico

Revisó: Antonio José Londoño C.
Apoyo financiero

Revisó: Paula Osorio.
Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

NAME	ADDRESS	TELEPHONE NO.	TYPE	STATION	CODE
ADAMS 30 CHICAGO	100 N. Wacker Drive, Chicago, IL 60606	(312) 733-1111	MAIN	CHICAGO	44-1000000000
CHICAGO 30 CHICAGO	100 N. Wacker Drive, Chicago, IL 60606	(312) 733-1111	MAIN	CHICAGO	44-1000000000

REPORTE DE DISPONIBILIDAD POR SEDE CCE-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER 36007

MEDIA
comunicación

ITEM	CIUDAD	SEDE	BW	INDISPONIBILIDAD MENSUAL (Horas)	DISPONIBILIDAD MENSUAL (%)	VALOR MENSUAL	DESCUENTO INDISPONIBILIDAD	DIAS A FACTURAR	VALOR A FACTURAR
3	MEDELLIN	Calle 47D # 75 - 276	ID64	0,00	100,00%	\$ 1.452.871	-	30	\$ 1.452.871 \$ 1.452.871

Periodo del 01/08/19 al 31/08/19

Valor de los servicios	\$ 1.452.871,00
Dcto Indisponibilidad	\$ -
Otros servicios	\$ -
Subtotal Factura	\$ 1.220.900,00
IVA 19%	\$ 231.971,00
Total Factura	\$ 1.452.871,00

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 819006966	8	AEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-707	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
-Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-08	2019-09	491118314	8496554160	€	2019/09/16	2019/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$454,216,900
RESUMEN DE PAGO									
<small>RIESGOS DE VIDA Y DE SALUD (CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE AFILIADOS) VALOR LIQUIDADOS + INTERESES MORALES SALDOS EXISTENTES AL VALOR DE PAGAR HASTA EL DÍA DE LA LIQUIDACIÓN. INCLUIDAS LAS PRINCIPALIDADES DE VIDA Y DE INCAPACIDAD</small>									
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				B17	\$266,885,000		\$0	\$0	\$266,885,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	55	\$15,537,900		\$0	\$0	\$15,537,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	107	\$41,935,100		\$0	\$0	\$41,935,100
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	7	\$5,086,300		\$0	\$0	\$5,086,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	409	\$122,024,300		\$0	\$0	\$122,024,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	239	\$82,301,400		\$0	\$0	\$82,301,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				865	\$24,336,600		\$0	\$0	\$24,336,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	865	\$24,336,600		\$0	\$0	\$24,336,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				817	\$63,839,800		\$0	\$0	\$63,839,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$540,200		\$0	\$0	\$540,200
CAJAÑAN	CCF39	890,200,106	1	31	\$2,835,500		\$0	\$0	\$2,835,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	13	\$754,900		\$0	\$0	\$754,900
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	25	\$1,296,600		\$0	\$0	\$1,296,600
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$350,500		\$0	\$0	\$350,500
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$87,500		\$0	\$0	\$87,500
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$424,800		\$0	\$0	\$424,800
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	60	\$4,647,500		\$0	\$0	\$4,647,500
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$3,438,800		\$0	\$0	\$3,438,800
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	16	\$1,080,000		\$0	\$0	\$1,080,000
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$170,800		\$0	\$0	\$170,800
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$1,051,900		\$0	\$0	\$1,051,900
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	10	\$727,300		\$0	\$0	\$727,300
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	369	\$30,967,400		\$0	\$0	\$30,967,400
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	65	\$3,901,900		\$0	\$0	\$3,901,900
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$685,100		\$0	\$0	\$685,100
CONFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$258,700		\$0	\$0	\$258,700
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	\$678,700		\$0	\$0	\$678,700
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$807,800		\$0	\$0	\$807,800
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$358,300		\$0	\$0	\$358,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	\$7,538,000		\$0	\$0	\$7,538,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	\$1,237,600		\$0	\$0	\$1,237,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 29)				865	\$88,706,300		\$0	\$0	\$88,706,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$109,500		\$0	\$0	\$109,500
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,399,200		\$0	\$0	\$2,399,200
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	9	\$566,800		\$0	\$0	\$566,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	\$664,600		\$0	\$0	\$664,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$54,300		\$0	\$0	\$54,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$42,800		\$0	\$0	\$42,800
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$62,700		\$0	\$0	\$62,700
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$330,100		\$0	\$0	\$330,100
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$103,600		\$0	\$0	\$103,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$3,583,200		\$0	\$0	\$3,583,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	83	\$7,776,000		\$0	\$0	\$7,776,000

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTEANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-707	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2019-08	2019-09	491118314	8496534160	E	2019/09/16	2019/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO ESTÁNDAR	TIPO DE CREDITO	CODIGO RUTA	dv	VALORES LIQUIDADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALORES SALDOS	VALOR A PAGAR
								IMPORTE UNICAS
COOSALUD EPS		EPS042	900,226,715	3	2	\$93,500	\$0	\$0
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	6	\$376,200	\$0	\$0
CRUZ BLANCA		EPS023	830,009,783	0	4	\$449,000	\$0	\$0
DUSAKAWI		EPS1C1	824,001,398	1	1	\$40,400	\$0	\$0
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	3	\$133,700	\$0	\$0
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	154	\$21,158,800	\$0	\$0
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	35	\$2,389,700	\$0	\$0
MEDIMAS EPS		EPS044	901,097,473	5	84	\$6,199,200	\$0	\$0
MEDIMAS MOVILIDAD		EPS045	901,097,473	5	7	\$652,800	\$0	\$0
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	3	\$137,800	\$0	\$0
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	66	\$4,815,500	\$0	\$0
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	2	\$144,900	\$0	\$0
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	124	\$10,992,400	\$0	\$0
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	135	\$10,811,900	\$0	\$0
SALUDVIDA		EPS033	830,074,184	5	1	\$55,600	\$0	\$0
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD		EPS033	830,074,184	5	2	\$131,200	\$0	\$0
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	99	\$14,327,300	\$0	\$0
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$103,600	\$0	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					22	\$6,269,200	\$0	\$0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	22	\$6,269,200	\$0	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					22	\$4,180,000	\$0	\$0
SENA		PASENA	899,999,034	1	22	\$4,180,000	\$0	\$0
TOTAL						8659153216900	\$0	\$454,571,6900



Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

6 de septiembre de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S. Identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el periodo de seis (6) meses comprendido el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Henry Humberto Sierra Sosa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 97396-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

97396-T

**HENRY HUMBERTO
SIERRA SOSA**
C.C. 13616170
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



PRESIDENTE

107146

BENJAMIN LOPEZ ARCHIEGAS

REFERENCIA:**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:****IDENTIFICACIÓN:****TELÉFONO:****DIRECCIÓN****CIUDAD:**

36007

CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

800194096-0

3699000

CLL 47D # 75-276 MEDELLIN

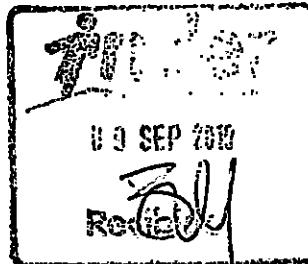
MEDELLIN



Media Commerce S.A.S NIT: 819006966-8

FACTURA DE VENTA MECO No.:
FECHA DE EXPEDICION:
FECHA LIMITE DE PAGO:
922423 Forma de Pago:Credito
09/09/19
10/10/19
FECHA DE CIERRE: 27/08/19
TASA MORA: 2,143
PAGO ANTERIOR: 1.450.429,00
DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	PERIODO	DIRECCION	VALOR NETO
CANAL DE INTERNET 64 Kbps	Agosto /2019	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	1.220.900,00



SUBTOTAL 19%: 1.220.900,00

IVA 19%: 231.971,00

TOTAL FACTURA MES: 1.452.871,00

SEP 2019
R. L. M. - O. J. O. R.

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERIODO DE AGOSTO DE 2019 Valor TRM al momento del cierre 3432,85
 Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co.
 Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov.co

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causará intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes. Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Segun Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Vigencia 18 meses. Rango Autorizado Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 Somos Autorretenedores Segun Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota.
 Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software Genesis



Factura de venta Meco: 922423 Forma de Pago:Credito
 Identificación: 800194096-0
 Total factura del mes: 1.452.871,00

(415)7709998018440(8020)9300036007(3900)000000001452871

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.

Innovamos constantemente
para ofrecerte **soluciones integrales en telecomunicaciones**
que agregan valor a tu empresa
y complementan tu servicio de conectividad.



e-Cloud
-Nube-



e-Security
-Seguridad Informática-



e-Wifi
-Zona Wifi-



e-Unified Communications
-Comunicaciones Unificadas-



e-Fiber
-Fibra Óptica-



e-O&M
-Operación y
Mantenimiento-



e-Data
-Canales de Datos-



e-Connection
-Servicio de Internet-

¡Te invitamos a conocerlas!

www.mediacommerce.co

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27 - 00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional. 018000 910 165. Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE:

Líneas Directas de Atención:

Armenia: (6) 735 98 87

Bogotá: (5) 385 12 22

Bogotá: (1) 743 74 00

B/manga: (7) 697 30 00

Buenaventura: (2) 2978060

Buga: (2) 239 14 90

Cali: (2) 487 20 40

Cartagena: (5) 693 09 99

Cúcuta: (7) 594 30 00

Ibagué: (8) 277 10 00

Manizales: (6) 891 89 80

Medellín: (4) 605 24 24

Montería: (4) 789 89 22

Nelva: (8) 863 10 00

Palmira: (2) 287 90 88

Pasto: (2) 736 50 50

Pereira: (6) 340 10 04

Popayán: (2) 836 81 33

Sta Marta: (5) 436 61 99

Sincelejo: (5) 276 20 00

Soledad: (5) 3930024

Tuluá: (2) 235 99 80

Tunja: (8) 747 09 99

Valladupar: (5) 589 41 41

Villavicencio: (8) 684 95 95

Línea de Atención Clientes Corporativos y Operadores: 018000 112 862

- Línea de Atención Clientes Estatales: 018000 180 166

Correo Electrónico de Servicio al Cliente:

Corporativo: solucion1@mc.net.co, solucion2@mc.net.co, solucion10@mc.net.co

Estatal: solucion2@mo.net.co - Operadores: solucion10@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Campiña

Bogotá: Calle 55 # 71-57 Barrio Normandía

Bucaramanga: Cra 22C # 35B-57 - Barrio Cañaveral Plaza - Flora y Fauna

Cali: Calle 40N # 2G-67 - Barrio La Merced

Cartagena: Av. Crisanto Luque # 45-119

Cúcuta: Av. O #16-47 Oficina 201 - Edificio La Fuente

Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Macarena Parte Alta

Medellín: Cra 51 # 6 Sur - 78 - Barrio Guayabal

Montería: Calle 42 # 10B-05 - Barrio Laureles

Neiva: Calle 11 # 16-85 - Barrio Calixto

Pasto: Cra 40 # 19-90 - Barrio Palermo

Pereira: Av. 30 de Agosto # 87-787 - Barrio Belmonte

Sincelejo: Calle 13 # 17-261 Petaca

Tunja: Transversal 11 # 28A-59 - Barrio Maldonado

Valladupar: Cra 18A # 13C-04 - Barrio San Vicente

Villavicencio: Cra 39 # 33-13 - Barrio Barzal

Puntos de Pago:

- Banco AV Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social

- Banco Colpatria
- Banco BBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)

- Via Baloto (Se debe llevar el número del convenio 673 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción “Pague aquí su factura”





RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

134

Número 5000045755
Pedido 7000000488
Contrato 6700005885
Secretaría Sub Adtiva y Fra

División:INDE

Fecha Documento: 13.09.2019 Dependencia: Financiera

Descripción del pago: Fact922423_C5885-19

Objeto del contrato: 6700005885 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1.452.871,00	5111170105	010
TOTAL							1.452.871,00


Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procuratura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califica							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Fecha contabiliz. : 13.09.2019
Fecha del día : 13.09.2019

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación Cantidad UM
0001	6400035 CANAL DEDICADO A INTERNET			1.220.900,00 UN	
				Proveedor: 1300002901 MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	
				Pago N°5 Meco Agosto	

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: JSOSPINAB

FIRMA

(M)

R

ORDEN DE PAGO

116

No. 5100042893

Fecha: 25.09.2019

Factura/Número cuenta cobro: 922423

Secretaría: Fortalecimiento de la infraestructura te

Dirección: CL 55 71 57

Teléfono: 7437400

Fecha Vcto:

Detalle: C-6700005885 FRA 922423 MÉDIA COMMERCE PARTENERS

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

NIT Acreedor: 8190069668

Código del Acreedor: 1300002901

Clv Ctabl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Bco Propio	Recurso	Proyecto
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	-1 450,429	XCPXP		0001	9160512
56	2425909999	Puente Mcia Transito	1,452,871	923460520			9160512
50	2436270000	Rteica 2*1000 Ar.54	-2,442	XRETENCIONES			9160512
TOTAL A PAGAR:							1.450,429-

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 26.09.2019

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. CEDULA: 8190069668 TELEFONO: 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO:

CONDICIÓN DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: SJMARIN (SANDRA JANNETTE MARIN TABORDA).

SJ-S

inder Acelera tu Medio	ACTA DE RECIBO DE PAGO	CÓDIGO: F-FIN-020
		VERSIÓN: 002

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	13/09/19	5885-05

El Subdirector Administrativo y Financiero, del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

EL INDER Y MEDIA COMMERCE PARTENRS SAS con NIT/C.C Nº 819.006.966-8, celebraron el contrato Nº 6700005885 de 2019, acuerdo marco de precios, de acuerdo con orden de compra número 35952 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Nº CCE-427-1-AMP-2016".

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA O CUENTA DE COBRO Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
MECO-922423	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M. L.	\$1.452.871
TOTAL		\$1.452871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipos (cuando haya lugar, o dejar en blanco)
700000468	923460520	805916051203	INDE1009	911000119	1.220.900	231.971	1.452.871	
TOTAL					1.220.900	231.971	1.452.871	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 002

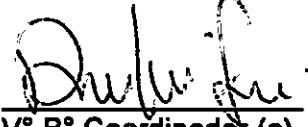
Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con las facturas MECO-922423, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 60% del valor total del contrato.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE RESTREPO GOMEZ

Subdirector Administrativo y Financiero


Vº Bº Coordinador (a)


Proyectó: Johan Stiven Ospina Bedoya
Apoyo Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 27.09.2019/PG131

136

Bco.prop.	ID.cuenta	Nº doc.pago	Importe neto en ML	Nº cta.	Pa
Acreedor	Rec Nº documento	Clase	Pos	Fe.contab.	VP Importe neto en ML
Acreedor 1300002901					Relación bancaria
Estimados señores					BBVA 5600133
MEDIA COMMERCE PARTNERS					SWIFT GEROCOBB
MEDIA COMMERCE PARTNERS					Pos 13
CL 55 71 57					Cta. 0703016188
Bogotá					Cl.C. 01
BC001	CT_01	900092117	1.450.429-	0703016188	1
1300002901	5100042893	RE	1 25.09.2019 T	1.450.429-	
* BC001			1.450.429-		1.450.429-